EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 18 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3413

SE VENDEN
a bonita cama dorada, de matrimo-
, y una máquina «Singer.»
Darán razón, calle de San Francis-
6, izquierda.

Sección editorial

LA PRÓXIMA FERIA

Se acerca el día en que nuestra ca-
al ha de celebrar, siguiendo tradicio-
costumbre, su renombrada y popular
ria de San Antolín, sagrado Patrono
Obispado.

Por los artículos que hemos venido
rtando en EL DIARIO, relativos á los
erentes y brillantes festejos que este
se han adicionado al Programa de
anteriores, comprenderán nuestros
nados y el público en general, el in-
és y buenos deseos que han presidido
Palencia, para que el citado período
agradable recuerdo en cuantas per-
as visiten nuestra ciudad.

Ya lo hemos dicho antes de ahora, y
ecialmente desde el día en que nues-
sabio y Reverendísimo Prelado em-
ó á tomar noble y decidido empeño,
que la parte religiosa revistiera en
días el esplendor necesario á con-
morar con la solemnidad debida la
ividad del Venerande Martir de Pa-
ers. La Feria de Palencia constituirá
brillante página para nuestra capi-
en el año que corremos, y el contin-
te de personas á quienes tengamos
atisfacción de recibir, serán parte á
entar la animación y agradable con-
to, durante los ocho días que se han
alado para los festejos.

Para que se juzgue del lucimiento
ha de revestir este año el citado pe-
do, publicamos á continuación el

Programa

Dia 1.º de Septiembre

A las doce de la mañana, los clari-
timbales y Banda de Música del
mo. Ayuntamiento, desde el Pórtico
Palacio Consistorial, anunciarán el
cipio de las fiestas, tremolando en
o edificio la Bandera de la Ciudad.

Exposición de Labores

El Ayuntamiento, secundado por las
isiones especial y de Damas de la
osición de Labores del bello sexo,
oridades y personas invitadas al efec-
procederán á la misma hora á la
tura de este Certamen en el Salón
Actos de las Casas Consistoriales,
se sujetará el Reglamento particu
del mismo, el cual será publicado
radamente.

Limosnas

Se distribuirán en este día á los po-
de la localidad
Mil *bonos de 50 céntimos de peseta*

Batallón Infantil

Formado en el Paseo del Salón, reci-
á las cinco de la tarde, con toda
mnidad, su Bandera y batiendo mar-
por las calles de la población, se di-
á al Palacio Municipal, donde que
depositada.

Por la noche, función lírico-dramáti-
en el Teatro por una Compañía de
uela de primer orden, que seguirá
ando durante la temporada de Feria.

Dia 2

A las ocho de la mañana, el Batallón Infantil, partiendo de la Plaza Mayor, se dirigirá al suntuoso templo de San Pablo, donde oirá Misa.

Fiesta Religiosa

Con la grandiosidad propia del Culto Católico y asistencia del Excmo. Ayuntamiento, se celebrara la función religiosa en honor del Patrono de la Diócesis San Antolín, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, quien dará á los fieles la

Bendición Papal.

En el elegante Pabellón, construído al efecto en punto céntrico de la calle Mayor principal, se expondrán desde este día los magníficos objetos y valiosos regalos que en beneficio de

La Cruz Roja

de Palencia, han de ser distribuídos al público por distinguidas señoritas.

Primera Corrida de Toros

A las tres y media de la tarde, se lidiarán seis toros de acreditada ganadería por las cuadrillas que dirigen los afamadas diestros

Lagartijillo y Pepete.

FUEGOS ARTIFICIALES

A las ocho de la noche, en la explanada de las Puertas de Mercado, se quemará la primera, variada y sorprendente colección de

Fuegos de artificio

por los reputados pirotécnicos palentinos Sres. Hijos de Alonso.

Bailes

La Sociedad «Liceo de Palencia», obsequiará á los forasteros con dos bailes, que tendrán lugar en los elegantes Salones de la misma, durante las noches de este día y siguiente.

Dia 3

Acordada por la Corporación Municipal la construcción de un

Grupo Escolar

en el barrio titulado de la Puebla, se inaugurarán las obras con la mayor solemnidad, colocándose á las diez de la mañana la primera piedra del edificio, á cuyo acto concurrirán las Autoridades, Corporaciones, Centros de enseñanza, etcétera, etc.

Segunda Corrida de Toros

A las tres y media de la tarde y por las cuadrillas antes expresadas, se lidiarán seis toros, procedentes de renombrada ganadería.

En el Paseo del Salón, lucirá durante las primeras horas de la noche una

Fantástica iluminación

con millares de farolitos de colores.

Dia 4

Al anunciado

Concurso de Bandas de Música y Charangas

han respondido hasta ahora las de los Regimientos de La Lealtad, Burgos, San Marcial, Toledo, Isabel II, Cazadores de Puerto Rico y Municipal de Avilés, las cuales, congregadas en este día en la Plaza de Toros, ejecutarán las obras de Certamen y libre elección que oportunamente se darán á conocer al público, en vista de cuyos ejercicios el Jurado adjudicará los premios ofrecidos á las que más se distingan.

Segunda Velada de Fuegos Artificiales

En el espacio comprendido entre los dos Puentes del Carrión, quemarán á las ocho de la noche los *Sres. Hijos de Alonso*, una caprichosa colección de

Fuegos Acuáticos

Dia 5

Interesado el Illmo. y sabio Prelado de la Diócesis, en que la mayor parte de los pueblos que la forman, se asocien á las extraordinarias solemnidades religiosas que con motivo de la FIESTA DE SAN ANTOLÍN, se celebran en esta ciudad, tiene invitado á gran número de aqué los á que vengan en

Piadosa Peregrinación

para venerar las reliquias del Santo Mártir.

Los actos propios de la Peregrinación consistirán, según la Pastoral del Reverendo señor Obispo en la asistencia á la Misa mayor y solemne que se dirá en la *Santa Basilica Catedral* y en la

Gran Procesión

que en la tarde de este día, recorrerá las calles de la capital, á la que concurrirá el Ayuntamiento constituido en Corporación, las Feligresías de la Diócesis, con sus cruces parroquiales, estandartes é imágenes, Bandas de Música y Batallón Infantil.

Gran Festival

Conforme á las condiciones establecidas para el Concurso de Bandas, las que resultaren premiadas interpretarán á las siete de la noche preciosas composiciones musicales en el artístico templete del Salón, cuyo paseo estará profusamente iluminado á la veneciana.

Dia 6

A las diez de la mañana, la Junta local de 1.ª Enseñanza, acompañada de las Autoridades y Comisiones oficiales, distribuirá públicamente en el Teatro Premios á los alumnos de las Escuelas públicas y privadas, que en los últimos exámenes celebrados, se hicieron dignos de tan señalada distinción. Asimismo serán entregados en este acto los

Premios Casado

y los del Ayuntamiento, á los alumnos de la Escuela de Dibujo.

Fiesta Hípica

Patrocinados por el dignísimo Comandante Militar de la Plaza y con el generoso concurso del brillante Regimiento Caballería de Farnesio que la guarnece, tendrán efecto

Carreras de Caballos

la tarde de este dia en el Hipódromo construído en el campo titulado «Laguna Salsa», ordenadas según programas que previamente circularán. Preciosos objetos de arte y cantidades en metálico constituirán el premio que se ofrezca á los vencedores.

Dia 7

La *Sociedad Casino*, á la hora de las cinco de la tarde, facilitará la audición de un

Gran Concierto

ejecutado por notables profesores músicos, con cuyo elemento organizará á continuación en sus magníficos salones un

Brillante Baile

Dia 8

Reunidas las Comisiones especial y de damas con el Jurado nombrado para el examen y clasificación de los trabajos expuestos en la *Exposición de Labores*, procederá en la mañana de este día á su clausura.

Oportunamente se publicará el resultado de la adjudicación entre las opositoras de los premios, debidos á la munificencia de Su Majestad la Reina Regente y A. R. la Serenísima Infanta doña Isabel y los otorgados por el Ayuntamiento y particulares.

La Sociedad Casino tiene dispuesto se verifique en sus salones á las cinco de la tarde un Segundo Concierto Musical.

Festival Infantil

En recompensa á la buena voluntad y á las fatigas que los tiernos reclutas del Batallón Infantil se han impuesto para contribuir en tan alto grado al brillo de la feria, el Ayuntamiento les obsequiará en este día con una merienda ó rancho extraordinario en el paseo titulado Sotillo de los Canónigos, desde cuyo sitio se dirigirán formados á la Plaza Mayor, donde se declarará disuelto el Batallón.

El paseo de la calle Mayor principa estará amenizado todos los días de feria por la banda municipal de música y militares que se ofrezcan á ello.

Feria de Ganados

Para facilitar las transacciones y holgada colocación del ganado, se situará sin ningún género de impuesto en la explanada de Las Eras de Mercado.

Ferias generales

Las tiendas de bisutería, juguetes y quincalla, estarán situadas en la calle Mayor principal y trayectos comprendido entre las de Cantarranas y Nieto.

Espectáculos varios

Los pabellones de circos ecuestres y acrobáticos, colecciones de fieras y demás análogos que se establezcan para recreo y solaz del público, se colocarán en las calles de Pérezucos y Corredera é inmediaciones del Paseo del Salón.

Trenes especiales

La Empresa del ferrocarril del Norte les establecerá con rebaja de precios tanto para las Corridas de Toros como para la Peregrinación.

Palencia 16 de Agosto de 1894.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Sindicato de Festejos, *Valentín Calderón Rojo.*

Desde la Corte

Madrid 17 de Agosto de 1894

Sr. Director.

Como la gente desocupada suele ocuparse en lo primero que á las manos se les viene sin fijarse en la calidad del asunto, no es cosa de tomar muy en serio las combinaciones políticas que cada día producen fantasías exuberantes dignas de ser gastadas en más altas empresas.

Los conservadores insisten en que serán poder en Noviembre, no encontrando razón para que se les confíe la gobernación del Estado en Mayo, con encargo de administrar unos presupuestos hechos por los liberales.

Los sagastinos, moretistas y otros que por afectos, convicciones é intereses se encuentran bien con la actual situación dicen que Sagasta no abandonará el poder hasta haber logrado liquidar unos presupuestos sin déficit, realizando así el programa del partido liberal y el com-

M.C.D.2022

promiso que contrajo al encargarse del gobierno.

Tampoco prestan crédito á supuestas reorganizaciones del partido liberal, mostrándose mejor dispuestos á tener á Cánovas por heredero que á transigir con una situación que podría entenderse como un licenciamiento de Sagasta.

Además, á pesar de cuanto se ha dicho, aun estando abiertas las Cortes, no se puede tener mucha fe en esas supuestas connivencias de Gamazo y Montero Ríos, que á lo sumo puede ser una coincidencia de opiniones sobre un momento de la vida política, que una vez pasado puede determinar una divergencia, que los haría imposibles en un mismo gabinete.

El problema de la política antillana que en condiciones tan difíciles dejó el Sr. Maura sus reformas hará tal vez necesaria la intervención del general Martínez Campos.

Ya nos indica un periódico de la mañana la posibilidad de que en el próximo Octubre se encargue del gobierno general de la Gran Antilla el ilustre expresidente del Senado.

Aquella política necesita más que de reformas en este ó en otro sentido, que se apliquen las que justamente demande la opinión por personas de seguro prestigio. Están excitadas las pasiones en Cuba, con gran peligro para la integridad de la patria, más por rivalidades personales que por cuestión de ideas.

Si fuesen solo las ideas buscaríase una fórmula de conciliación que á ello se halla dispuesto el Sr. Becerra.

Pero no es esto, y tal vez el señor Maura se resista á la menor modificación de sus proyectos porque le convenga continuar con esta bandera.

La permanencia en la isla de Cuba del general Martínez Campos de cuyo patriotismo, sentido practico é imparcialidad en las cuestiones politicas no puede dudarse, daría una norma segura á todos los partidos para hacer algunas reformas en las Antillas que favorezcan el progreso de estas sin menoscabo de la influencia de la metrópoli.

Tratándoe de un político como el general Martínez Campos acallaríanse muchas ambiciones y es de esperar que se adoptasen medidas provechosas.

La noticia no es hoy más que un rumor, pero según hemos oido á intimos del general Martínez Campos no sería extraño verlo confirmado.

En el Ministerio de la Guerra están haciéndose activamente las propuestas para las vacantes de las plazas de jefes y oficiales del ejercito expedicionario de Mindanao.

También, según en los círculos militares se decía, están completandose los cuadros de jefes y oficiales que han de mandar las reservas indijenas que en breve se han de movilizar, para emprender la campaña decisiva contra los moros insurrectos de aquella parte del Archipiélago filipino.

La mayoría de los periódicos no cesan en su campaña iniciada contra el juego, y á diario leemos denuncias de que en tal ó cual provincia se juega escandalosamente, á pesar de las terminantes órdenes que de Gobernación han salido en sentido contrario.

Ciertamente que después de la poca moral doctrina que el Sr. Aguilera sentara desde el banco azul al tratarse en las Cámaras el bochornoso asunto del juego, y de las nada saludables teorías del señor Sagasta sobre este vicio, casi no nos hallamos sin que sepamos que en cada esda esquina, haya establecido su garito.

Pero lo que constituye una verdadera vergüenza es la denuncia que la prensa hace, del juego en el Casino de San Sebastián. Pero el Ministro de la Gobernación con su *bouhomie* caracteristica ignora que allí se juegue y contesta á las denuncias que hace la prensa, diciendo que dígase lo que se quiera, lo cierto es que en la capital no se juega.

Suyo afecmo.—M.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Asunto de meditado estudio viene siendo desde hace algún tiempo, el que se refiere á los modestos funcionarios de los Municipios, sobre quienes recae todo el peso de los servicios que tienen á su cargo estas corporaciones, especialmente en las capitales que no son cabeza de provincia.

En nuestro periódico nos hemos ocupado algunas veces de tan importante cuestión, que debiera ser atendida por los Gobiernos, teniendo en cuenta lo mal retribuidos que se hallan dichos funcionarios, á quienes siquiera se les equipara á otros que gozan de inamovilidad, concediéndoles derechos pasivos, y otras ventajas de que, carecen hoy los que son la base del buen régimen en los Municipios.

Esto ha sido y está siendo causa, de que la prensa eleve su voz á los Poderes públicos, y que en algunas capitales se convoque á reuniones, para ver el medio de que se atienda á las justificadas quejas de tan modestos como preteridos empleados de los Ayuntamientos.

La última reunión celebrada, ha sido en Burgos, donde la Junta de Secretarios de aquella provincia, acordó por unanimidad acudir al Gobierno, reclamando protección para la clase Secretarial, y que se reforme la ley municipal bajo las siguientes bases:

«1.ª Que los secretarios de ayuntamiento sean considerados como funcionarios públicos dependientes de los municipios, é inamovibles, elevando el cargo á la categoría de carrera.

2.ª Que para el nombramiento de secretario se exijan conocimientos especiales que se acreditarán por medio de exámenes ó por certificados de suficiencia expedidos por establecimientos de enseñanza oficial.

3.ª Que han de ser respetados en sus puestos los funcionarios que en la actualidad desempeñen dichos cargos, pudiendo reingresar en la carrera los cesantes que acrediten haber servido alguna secretaría sin nota desfavorable por espacio de tres años.

4.ª Que se considere derecho á jubilación á los que lleven 20 años de servicio con más de 65 de edad, ó por imposibilidad física aun cuando no se reunan estas circunstancias.

5.ª Que para la separación y suspensión de los secretarios sea condición indispensable que se haya cometido un delito ó falta grave que será acreditado por formación de expediente, acordado, cuando menos, por las dos terceras partes de los concejales que deban componer el respectivo municipio.

6.ª Que los sueldos de los secretarios sean proporcionados á la importancia de la población, designándose como *minimum* 500 pesetas anuales, no pudiendo rebajarse la dotación de una secretaría después de provisto el cargo, sin que se acredite por medio de expediente la necesidad de esta reforma».

***

En vista de las justas pretensiones de tan modestos funcionarios; teniendo en cuenta los muchos y árduos servicios y responsabilidades que asumen, no es mucho pedir que los Poderes públicos atiendan á los que hoy son el alma de esos organismo- que representan á las localidades y á cuyo cargo se halla la administración de las mismas.

Nosotros esperamos que la prensa en general se ocupe en tan importante asunta, que al fin, siendo de justicia bien merece el apoyo de todos

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores á este periódico, tienen derecho, según costumbre, á la publicación de un anuncio gratuito, durante los dias de la próxima Feria en la sección de Casas Recomendadas, siempre que este no exceda de cuatro ó cinco líneas, pudiendo remitirlos á la Administración hasta el día 26 del actual.

Nuestro amigo y convecino el conocibo industrial de esta Ciudad D. Mariano Blanco, encargado de la confección de uniformes para el Batallón Infantil, ha comunicado hoy al Excelentísimo Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Fiestas Escolares, haber terminado aquéllos para los niños pobrés à quienes se los costea la Corporación citada, pudiendo parsar á recojerlos mañana domingo.

Ha fallecido en Olea, pueblo de la provincia de Santander, D. Julian Rodriguez Olea y Jorrin, padre de nuestro amigo el Oficial de la Sección de Cuentas de esta Diputación provincial D. Francisco, al que enviamos nuestro sentido pésame, así como al resto de su familia.

El próximo lunes 20 del actual empieza el período electoral para la renovación ordinaria de las Diputaciones provinciales. En dicho día se anunciarán estas en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Fuentes de Nava, de 1892-93.

***

También ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Calzadilla de la Cueza, y Villasila y Villamelendro.

En breve publicará el *Boletín oficial* la Relación de Adjudicación de fincas aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con fecha 9 del actual.

Verificado por esta Audiencia provincial el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, la Sala de Sesiones ha señalado los días que á continuación se expresan, para la vista de aquéllas.

Dias 27 y 28 de Septiembre próximo, para las que procedan del Juzgado de Cervera de Río-Pisuerga.

Día 29, las de Frechilla.

Días 22, 24, 25 y 26 de Octubre, para las del Juzgado de Astudillo, y

Días 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 13, para las de esta capital.

Hace días que corre el rumor de que circulaban monedas de plata de á peseta falsas, de cuño isabelino, pertenecientes á los años de 1853, y del mismo cuño hechas en 1876, ya reinando D. Alfonso, hasta que luego vinieron las alfonsinas.

Por ahora se sabe que donde más circulan es en Barcelona y Valencia, puntos muy bien relacionados comercialmente, y que conviene observar para no caer en el garlito. Es preciso fijarse bien para distinguirlas de las buenas, porque están muy bien falsificadas.

El ministro de Fomento concede permiso para irá Madrid a los inspectores de primera enseñanza y secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública para asistir á la reunión á que han sido convocados.

El activo y popular periodista don Francisco Peris Mencheta, hermano de nuestro Corresponsal en Madrid don Salvador, sufrió un accidente en Valencia el domingo último, sin que afortunadamente revistiera graves consecuencias.

Encontrábase presenciando la consagración de su señor hermano el Obispo de Coria, sintió tan profunda emoción al ver á este dar la bendición episcopal por primera vez, sin que la recibieran en este mundo sus amadísi[mos] padres, que perdió el sentido, sie[ndo] víctima de un amago de congestión [ce]rebral.

El Cardenal Sr. Sancha se aperci[bió] de lo que ocurría, é inmediatame[nte] envió al doctor señor Crú Tamarit, [se]gundó maestro de ceremonia, para [en]terarse del estado del Sr. Peris M[en]cheta, disponiendo que inmediatam[en]te fuese trasladado á la sacristía d[e la] Catedral, lo que se consiguió no [sin] grandes esfuerzos por la aglomerac[ión] de gente. Allí se le prodigaron los [pri]meros auxilios y después fue traslad[ado] á su casa, en donde el doctor D. J[...] Machí se encargó de su asistencia.

Con el alma deseamos el pront[o y] completo restablecimiento del Sr. P[eris] Mencheta.

BIBLIOGRAFIA

Arte de la explotación del agua[s,] pozos, fuentes y alumbramientos.—[Con] este título se acaba de publicar [una] obra de la mayor utilidad y necesid[ad] para los propietarios, agricultores, [mu]nicipios, etc,; escrita por el Ingeni[ero] D. Antonio Montenegro, tan compet[en]te y reputado en aquella especialid[ad]. En dicha obra se trata con la deb[ida] extensión, y de un modo esencialme[nte] práctico, de la lluvia, su origen y e[fec]tos, riegos, saltos, algibes, etc.; del ap[ro]vechamiento de las aguas corrient[es,] torrenciales, y del de las aguas subte[rrá]neas por medio de pozos y norias; d[es]cubrimiento de manantiales; enriqu[eci]miento de las fuentes, ríos y arro[yos;] purificación y aforo del agua, extens[ión] regable, etc., etc., terminando con [un] plan general para dominar las ag[uas] torrenciales, construcción de emba[lses,] pantanos y presas rústicas, y repo[bla]ción de montes. La obra se halla i[lus]trada con 44 excelentes grabados, [y se] vende á 4 pesetas en Madrid. A pro[vin]cias se remite franca de porte y cert[ifi]cada, enviando una libranzo de 5 p[ese]tas á la librería de Hijos de D. J. C[ues]ta, Carretas, 9, en Madrid.

Según adelantamos ayer en [el] Diario, hoy empezó á prestar serv[icio] en esta ciudad la guardia de Pol[icía] Urbana, creada por el Excmo. Ayu[nta]miento.

Teniendo en cuenta que su obl[iga]ción exclusiva es la de hacer cum[plir] los bandos de la Alcaldía, espera[mos] que no ha de hacerse acreedora [á la] más leve censura de la prensa.

Nosotros obraremos con impar[cia]lidad, y celebraríamos mucho prodig[ar]la nuestros aplausos.

En la portería del Excmo. Ayu[nta]miento, se desea conocer el domicili[o de] Vicente Gimenez Cabañal, con obj[eto] de enterarle de un asunto que le i[nte]resa.

Terminada su excursión artís[tica] por Gibraltar, donde ha cosechado [mu]chos y merecidos aplausos, ha llega[do á] esta capital, con objeto de desca[nsar] una temporada, la conocida tiple s[eño]rita Eutalia González.

Próxima nuestra popular y ren[om]brada feria de San Antolín, y teni[endo] en cuenta que este año, con motiv[o de] la brillantez de los festejos, será gra[nde] el número de forasteros que concur[ran á] nuestra ciudad, esperamos que em[pie]cen á tomarse las oportunas med[idas] para librarla en ese período de tom[ado]res y rateros.

Esto se consigue fácilmente dic[tan]do oportunas disposiciones como s[e ha] hecho todos los años. En el actual al[gún] servicio puede también prestar en [ello] la Guardia de Policía Urbana.

Hemos tenido el gusto de sal[udar] al ilustrado Abogado y Notario [D.] Aniano Masa y Lezcano, el cual ha [esta]blecido su estudio en esta ciudad [en] la Calle de San Juan núm. 6, co[n] bajo.

La competencia que posee el S[r.] Masa en la profesión que ejerce y [...]

M.C.D.2022

oriosidad que le caracteriza, son cualidades suficientes, además del carácter ue tantas simpatías le grangea, á que o dudemos de que en breve se conuistará el nombre que merece como otable Abogado y Notario.

He aquí las piezas que ejecutará maana de siete y media á nueve y media n el paseo del Salón, la banda de úsica municipal:

1.º *Lagartijillo*.—Pasodoble comuesto y dedicado al simpático diestro ntonio Moreno, por R. Palomino.

2.º *Todo rosas*.—Tanda de Walses or Waldteufel.

3.º *Ernesto*.—Schotis.

4.º 3.ª Gran Marcha de las antorhas, del Maestro Meyerbeer.

5.º *Giralda de Sevilla*.—Juarranz.

CRUZ ROJA

Señoras que han donado objetos.

D.ª Conche Junco, de Polanco.
» Carolina Lafont, de Sanabria.
Srita. María del Pilar Miguel.
» Justa Colombres Astudillo.
D.ª Carolina González, de Colombres.
» Arsenia Arroyo, de Calderón.
» Carmen Martínez, de Calderón.
» Leonor Martínez, de Villumbrales.
» Isabel Martínez, de Polanco.
Srita. Manuela Martínez López.
» Consuelo Bravo.
» Virginia Bravo.
D.ª Isabel Lanzas, de Martínez.
» Marina Saavedra, de Blake.

IMPORTANTISIMO SUMARIO

del número que *Blanco y Negro* publica en la presente semana:

«En los jardines de la Granja,» por Alberti; «La batalla de flores en la feria de Valencia,» por Huertas; «Viajes de Blanco y Negro: III. La Granja, por Royo Villanova, con dibujos de Huertas, caricaturas de Mecachis, fototipias de Hauser y Menet y fotografías del sucesor de Laurent; «Coppelia,» baile en dos actos de gran espectáculo (de fotografías de la Sociedad Artístico Fotográfica); «Panticosa,» dibujos y apuntes por Muñoz Lucena; «¡12 kilómetros en 3 horas!,» por Melitón Gonzalez; «La virtud de Panticosa, poesía de Romero Larmendia; «La guerra entre China y el Japón (apuntes del teatro de la guerra;) «Los sucesos de ahora,» por L. Bermejo y R. Cilla; *Sección recreativa*; «El hombre de dos caras,» por Filibert.

Seccion festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

EL SASTRE Y EL APRENDIZ

Había en Astorga un sastre
aficionado en extremo
á andar siempre en comilonas
sin reparar para ello
fuese día de trabajo
ó bien fiesta de precepto,
el cual sastre, según dicen,
siempre de la tarde al medio,
en unión de tres ó cuatro
personas del mismo pueblo,
acostumbraba á tomar
en la tienda un refrigerio.
Si lo había en el mercado,
metían mano al momento
como quien no hace la cosa
á un par de libras de fresco,
y cuando éste escaseaba
nunca faltada el conejo
ó la trucha en escabeche
ó bien la pata de cerdo
ó el plato de codornices
ó la fuente de pimientos.
El caso de lo que digo
es que mi sastre, primero
se quedaba sin hacer
á un parroquiano un chaleco,
que sin ese *piscolavis*
que le dejaba contento
igual que unas castañuelas
según confesaba él *mesmo*.

Tenía el bueno del sastre
como aprendiz á un travieso
muchacho, el cual lo mismo iba
á la compra con el cesto
que calentaba la plancha
ó echaba tal cual remiendo
ó sentaba las costuras
á prendas de poco precio.
Pues señor, el caso fué
que en una tarde de Invierno
fueron á casa del sastre
los consabidos sugetos
de merienda, cuando había
aquel la mesa dispuesto.
—Esta tarde—dijo el sastre—
tan solo huevos tenemos
rebozados con un pisto....
que ya me chupo los dedos—
Y metiendo mano todos
á aquel manjar tan bien hecho,
como era muy natural
empezaron á comerlo.
—Mira tú—dijo uno al sastre—
dá al chico un poco de esto—
Y el otro contestó—¡ea!
si no le gustan los huevos!—
Y el chico alzó la cabeza,
miró con ojos hambrientos
al plato, y después se dijo
para su capote: «Bueno;
yo te diré a ti, *releñe*,
si me gustan ó no, cuernos!»
Terminada la comida
y todos ya bien repletos
saliéronse de la tienda
mientras el chico muy serio
tragaba saliva con
la respuesta del maestro.
Pero el demonio que todo
lo añasga con sus enredos
y es fama que cuando está
desocupado un momento
se espanta muy ricamente
con el rabo los insectos,
quiso que en aquella tienda
entrara al muy poco tiempo
un hombre gritando: «¡Cortan
aquí calzones de lienzo?»
—Aquí se cortan,—repuso
el aprendiz—pero el dueño
ha salido; si usted quiere
esperar, volverá luego.
Para cortarles á escape
no hay otro; pero le advierto
que está un poco trastornado
y que muerde como un perro.
Así que cuando usted vea
que trata de cojer presto
las tijeras, señal de
que le entra el toque de nervios,
le mete usted cuatro palos
y se le pasa el acceso.»
—Conque cuatro palos ¿eh?—
dijo en seguida el labriego
sacándose de la faja
una gran vara de fresno—
¡conque cuatro palos ¿eh?
¡*pus* vaya si se los meto!
¡*in* cuanto que coja el chisme
cuente usted que lo *riviento*!»
Pues señor, que en esto entró
el sastre muy satisfecho,
y enterado que le hubo
el aprendiz del objeto,
tomó medida al paisano,
y en el mostrador poniendo
la tela, quiso cojer
las tijeras; pero verlo
el otro y alzar la vara
y descargarla diciendo:
«¡no, *ridiés*, lo que es á mi
no me muerdes tú!» fué hecho
en menos tiempo que canta
un mirlo sobre el almendro.
—¡Oiga usted,—le gritó el sastre—
y á mí porque me hace esto!
—¡Anda! porque está usted loco,—
contestó el otro muy serio.
—¡Y quién se lo ha dicho á usté!
—¡Toma! pues el chico mesmo!—
replicó el hombre—Y el sastre
preguntó al chico rugiendo:
—¡Y á ti quien te dijo, porra,
que estoy loco, *vade retro!!*»
Y el aprendiz, dando cera
á una hebra de hilo muy grueso,
contestó con mucha sorna
mirando al sastre sin miedo:
—¡Y a usted quién le ha dicho, *leñe*,
que no me gustan los huevos?»

Clotaldo

Sección religiosa.

Domingo.—San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, San Luis obispo y San Magín.

En San Miguel y en las Carmelitas se celebra la función de San Joaquín con Misa solemne á las diez, sermón y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde; en la primera predicará el Sr. D. Román Cano y en la segunda un Padre Dominico.

En la Nueva Ermita de Nuestra Señora de Roc Amador hay Misa solemne á las diez y sermón que predicará un Padre Dominico: á las siete hay Misa de Comunión para los Cofrades

Lunes.—San Bernardo abad y San Samuel profeta.

Las Religiosas Bernardas celebran la función de su Santo Fundador: á las diez habra Misa solemne en la que predicará el R. P. Prior de los Dominicos y estara Su Divina Majestad expuesto hasta las seis de la tarde, a cuya hora se hará la Novena.

En las Agustinas Canónigas da prinsipio el Novenario a San Agustín: todos los días á las seis de la tarde hay Rosario y Novena con exposición del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

MADRID 18 (9'15 m.)

El cólera en Marsella

Han regresado á esta Corte de su visita de inspección á los Hospitales de Marsella, los Doctores Veranes y Mendoza. El diagnóstico que han hecho de la enfermedad reinante en aquella ciudad francesa, es el de que en ella existe el cólera morbo, si bien esta epidemia se ha presentado con escasa fuerza expansiva, habiendo podido contenerse debido al extremado rigorismo higiénico empleado por las autoridades.

MADRID 18 (10'30 m.)

El hijo del Presidente

A pesar de la mejoría que había experimentado ayer el hijo del Presidente del Consejo, y que hacía presagiar una franca convalecencia se ha iniciado en aquel una ligara agravación. Esta ha sido producida por un ataque de disnea rebeldísimo, el cual se ha resistido á las inyecciones de morfina y á las aplicaciones del cloroformo. De repetirse el ataque, témese un resultado funesto.

Cosas de los riffeños

Parece confirmado que el General Navarro sufrió una agresión en Melilla por parte de un grupo de riffeños, al hacer un reconocimiento en el campo. Afortunadamente el ataque no tuvo resultados. Esta conducta de los moros, está causando profunda indignación en los ánimos. Dícese que el General Navarro puso el hecho en conocimiento del príncipe Araaf, esperándose que este castigue á los culpables.

China y el Japón

Las últimas noticias recibidas acerca del conflicto surgido entre chinos y japoneses, no son nada tranquilizadoras. Continúa la beligerancia y los ánimos prosiguen cada día mas enconados. Háblase de la intervención de Francia y Rusia á favor de los japoneses.

MADRID 18 (1'20 t.)

Toma de posesión

El Teniente General Sr. Ahumada, ha tomado posesión del mando de la Capitanía de Aragón, en reemplazo del General Barges. El acto se verificó sin incidente alguno, habiendo asistido al mismo las autoridades y elemento militar de Zaragoza.

Rumor desmentido

Se califica de absurdo el rumor que había circulado relativo á la marcha para la Isla de Cuba, del General Martínez Campos. Caso de que se hiciera necesaria allí su presencia, no emprenderá el viaje hasta el completo cumplimiento del Tratado Hispano-Marroquí.

MADRID 18 (2 15 t.

Las Direcciones

Considérase seguro que en el próximo Consejo, se ocuparán los Ministros en el restablecimiento de las Direcciones Generales de Administración, Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar. En este asunto se hallan interesados la mayor parte de los Consejeros de la Corona.

El alza

La que han sufrido los valores, se considera ficticia, siendo producida ésta por la idea especulativa de algunos bolsistas.

MADRID 18 (2 20 t.)

Doctores en el Ministerio

Hoy han conferenciado en el Ministerio de la Gobernación con los señores Aguilera y Montilla, los Doctores Veranes y Mendoza, que como digo en uno de mis telegramas anteriores, han regresado de Marsella. En dicha conferencia se han ocupado extensamente de la epidemia colérica en aquélla población, acordando tomar enérgicas precauciones sanitarias para evitar la invasión.

MADRID 18 (2'35 t.)

La Política Cubana

El representante en esta Corte del partido de Unión Constitucional cubana, con el cual he conversado, me autoriza para negar que se trate de la fusión de dicho partido con el reformismo.

Alivio

El Sr. D. José Sagasta, hijo del Presidente del Consejo, ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece, proponiéndose, según prescripción facultativa, salir mañana para Betelu.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimotercer sorteo de amortización de los *Billetes Hepotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día 1.º de Septiembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á *cien Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo quince bolas, en representación de las quince centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al públieo las 11.487 bolas sorteables, deducidas ya las 358 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1894.—El Secretario accidental, *Manuel García*.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICAD[illegible] PRECIOS CONVENCIONA[illegible]

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SE VENDE UNA CASA

señalada con el núm 7 de la Plazuela [illegible] Hospital. Consta de planta natural ó b[illegible] piso principal y so'ana. Tiene servici[illegible] cuadra y corral.

Informarán en la Agencia de Nego[illegible] de D. Rafael Peña Gutiérrez, calle [illegible] yor núm. 25.

NEGOCIO

Se traspasa el Café del Norte en L[illegible] situado en uno de los sitios mas bon[illegible] de la ciudad.

Su coste no excede de 6.000 peset[illegible] no tiene mas gastos que 4'50 pesetas [illegible] rias.

Aventadora perfeccionada

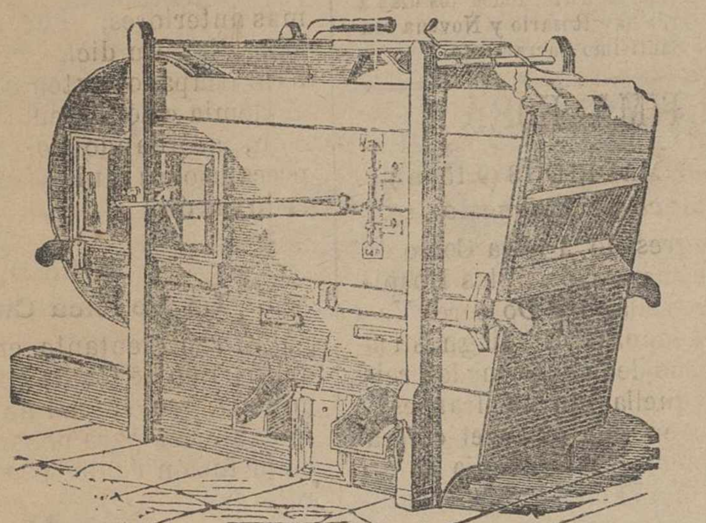

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

David Rodríguez Vicario y C.ª

GRAN FABRICA DE MANTAS

movida por agua

Unico Almacén de lanas para colchones

PALENCIA

Que las lanas lavadas de Vicario
han alcanzado aceptación completa
desde el obrero al rico propietario,
lo sabe hasta cualquier niño de teta.
Tanto corre su nombre necesario
que un día lo publica la *Gaceta*,
recomendando por un Real Decreto
á ese industrial tan campechano y neto.
Las *lanas* de David y Compañía
de vellón esponjado y escogido,
alcanzan fama en la nación hoy día
para hacer el colchón blando y mullido.
Los ganaderos de más nombradía
son los que le remiten su surtido,
debiendo hacer notar como advertencia,
que la lana que vende es á conciencia.
Con respecto á las mantas que elabora
desde la más modesta a la más fina,
bien puede asegurarse desde ahora
que honor son de la industria palentina
Esa Casa la gala hoy atesora
desde Palencia á la nación vecina,
y no existe en España fabricante
que le ponga á Vicario el pie delante
Sin rival en los precios, ha logrado
una parroquia en la nación, inmensa,
habiendo con justicia conquistado
el aplauso del público y la prensa.
Para mantas de gusto delicado
y lana limpia de vellón y extensa,
debe buscar el comprador hoy día
la casa de Vicario y Compañía.

***

Esmerado surtido, elaborado á máquina y con los adelantos que exije la industria moderna.—Lanas limpias lavadas, procedentes de los mejores ganaderos de tierra de Campos.—Precios económicos, sin rival.

PALENCIA

David Rodríguez y Compañía

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICA[illegible]

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfer[illegible] dades de la matriz y demás de la m[illegible] por el médico especialista D. José M[illegible] Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana p[illegible] esta clase de dolencias: de once á d[illegible] para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que [illegible] riamente concurren á este consult[illegible] hace indiscutible su crédito y se re[illegible] mienda por si solo para el tratami[illegible] de las enfermedades de los órganos [illegible] xuales de la mujer.

CASAS

Se venden las señaladas con los [illegible] meros 28 y 30 de la calle de San Ju[illegible] en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informa[illegible] en la núm. 30.

TRASLADO

El almacen de muebles, espejo[illegible] cuadros y estamperia de

BRUNO GALLO

se ha trasladado del núm. 160 de la [illegible] lle Mayor pral, al 142 de la misma ca[illegible] dende ofrece á su numerosa clientela [illegible] gran surtido en despachos, gabine[illegible] dormitorios, colgaduras, armarios de [illegible] na y de comedor, librerías, mesas de [illegible] medor, cómodas, lavabos, ca[illegible]as de [illegible] dera, sillerías tapizadas, de rejilla y [illegible] de todas clases y todo lo concerniente [illegible] ramo.

Se reforma toda clase de muebles.

Los talleres de ebanistería y tapice[illegible] Plazuela de la Catedral, núm. 18.—Al[illegible] cén, Mayor pral. 142.—Palencia.

BRUNO GALLO

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALE[illegible]

Célebres píldoras para la compl[illegible] y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermat[illegible] rrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son [illegible] asombro de los enfermos que las em[illegible] plean. Principales boticas, á 30 rea[illegible] caja, y se remiten por correo á to[illegible] partes.—*Dr. Morales.—Carretas,* [illegible] *Madrid.—En Palencia: Fuentes* [illegible] *purz é Hijo, y L Escudero.*

M.C.D.2022